

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INVERSIONES AMAGO C. LTDA., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las diecisiete horas en el inmueble ubicado en las calles Luis Urdaneta #1420 y Av. del Ejército, se instalo la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **INVERSIONES AMAGO C. LTDA.**, contando con la asistencia de los siguientes socios, señores. **Compañía BANAUDI S.A., representada por su Gerente General señora Elizabeth Campodónico Aguirre, propietaria del 52% de participaciones, Herederos de la señora Delia María Leticia Pareja Cucalón Vda. de León, propietarios del 24% de participaciones, la señora Patricia María León Pareja propietaria de 4.8% de participaciones, la señora María Antonieta León Pareja propietaria del 4.8% de participaciones. la señora Livia María León Pareja propietaria del 4.8% de participaciones la señora Cinthia Priscila León Pareja propietaria del 4.8% de participaciones, el señor Nelson Nilo León Pareja propietario del 4.8% de participaciones** Por lo que en la presente Junta se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado, la misma que asciende a la suma de dos mil dólares americanos, dividido en cincuenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0.04 centavos de dólar cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos se encuentran de acuerdo a tratar.

Preside la sesión el señora **ELIZABETH MARIA CAMPODONICO AGUIRRE**, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **MARTHA SANCHEZ QUIJIJE** invitada a la Junta en su calidad de contadora de la Compañía.

El orden del día según convocatoria es;

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente de **INVERSIONES AMAGO C. LTDA.** Correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.
2. Conocer y aprobar los estados financieros de **INVERSIONES AMAGO C. LTDA.** correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

La señora secretaria informa que estando presente el 100% del capital social de la Compañía está completo el quórum reglamentario por lo cual la SRA. **ELIZABETH MARIA CAMPODONICO AGUIRRE** quien preside la Junta declara legalmente instalada y abierta las deliberaciones para proceder a tratar el primer punto del orden del día que es conocer y aprobar el informe de Gerente de **INVERSIONES AMAGO C. LTDA.** del año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Prevía deliberación la Junta General de Socios de la Compañía **INVERSIONES AMAGO C. LTDA.** Resuelve por unanimidad aprobar el informe de Gerente de **INVERSIONES AMAGO C. LTDA.** correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día la señora secretaria informa que el segundo punto del orden del día es conocer y aprobar los estados financieros de INVERSIONES AMAGO C. LTDA. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

Los estados financieros presentados a la Junta General de Socios son; balance general, estado de resultados, flujo de caja y de evolución de patrimonio de los Socios.

Previa deliberación la Junta General de Socios de la Compañía INVERSIONES AMAGO C. LTDA. Resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros de INVERSIONES AMAGO C. LTDA. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2013.

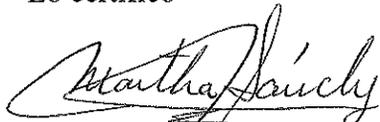
La Junta General de Socios de la Compañía INVERSIONES AMAGO C. LTDA. en cumplimiento de disposiciones reglamentarias vigentes deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- Lista de asistentes y número de socios que representa.
- Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta

No existiendo otro tema que el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta posteriormente se procede a dar lectura la misma que queda aprobada y sin modificación; con lo cual se da por concluida la Junta para constancias firman el Presidente y el secretario que certifica.


ELIZABETH CAMPODONICO AGUIRRE
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Es una fiel copia del original
Lo certifico


MARTHA SANCHEZ QUIJIJE
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA